



# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José Orlando Espinosa Rodríguez

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de marzo de 2022

**H. SENADORES INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA; DE LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y DE JUSTICIA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E S:**

Hago referencia a la convocatoria emitida el pasado dos de marzo del presente año, por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, incluida en el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de Comisionadas y Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, específicamente, a lo establecido en la base tercera, numeral 6.

Al respecto, me permitiré exponer ante Ustedes las razones por las cuales cumplo con el perfil y experiencia requerida para el desempeño del cargo.

Cuento con una experiencia laboral de veintiséis años dentro de las tres esferas de gobierno, de los cuales, me he desempeñado por doce años consecutivos en temas de transparencia y garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

A lo largo de mi vida y trayectoria profesional, me he conducido con valores, ética y apego a la ley, la experiencia adquirida tanto en el sector público, como privado me ha dotado de conocimiento y experiencia en la resolución de problemas, siempre procurando solventarlos de una manera justa y humana.

Actualmente me desempeño como Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), el ser comisionado de un organismo garante local resulta sustantivo, pues me ha dado la experiencia para conocer las necesidades que tenemos en los estados, así como visualizar las áreas de oportunidad para trabajar en ellas.

Desde el IDAIPQROO, me he esforzado para lograr que todos los Quintanarroenses conozcan sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, incluyendo a los diversos grupos vulnerables del Estado, como lo son las personas con discapacidad y la población maya; a quienes hemos llegado a través de programas, talleres y cursos en sus distintas lenguas, teniendo resultados positivos y materializados a través del uso de su derecho a saber.

Ejemplo de esto es haber participado en el Programa Piloto del Plan DAI en 2019, donde dirigí los esfuerzos a las comunidades mayas del estado, teniendo como resultado un caso de éxito reconocido a nivel nacional, en el cual, no solo incidimos en la cotidianidad de la Población de Dziuché, sino que se resguardo la vida e integridad de las personas a través de la construcción de un camino alternativo a una carretera federal de gran peligro, para poder comunicar a la comunidad con una institución educativa, y así disminuir el riesgo de accidentes carreteros y por consecuencia la pérdida de vidas humanas -lo cual lamentablemente había ocurrido en reiteradas ocasiones-, todo logrado por los habitantes de esta comunidad a través del ejercicio del derecho de acceso a la información (DAI).

Durante mi trayectoria, colaboré en la fundación y promoción del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) como integrante de este, participando de manera activa, a través de cargos honorarios como:

- **2011-2012** Coordinador de la Región Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).
- **2013** Coordinador de la Comisión de Gestión Documental y Tecnologías de la Información de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.
- **2013-2014** Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.
- **2015-2017** Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia (SNT). -Reelecto-
- **2017-2018** Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.
- **2020-2021** Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Por lo tanto, puedo decir con honor que he sido la única persona que ha dirigido en dos ocasiones la Coordinación de los Organismos Garantes, y en cuatro, la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), esto como resultado de la confianza y apoyo colaborativo de mis compañeros integrantes del SNT, lo cual me ha dotado de conocimiento sobre las necesidades al interior del Sistema Nacional, y a su vez, me brinda experiencia dentro de órganos colegiados.

Fue justo durante mi gestión como Coordinador de los Organismos Garantes en 2018, que promoví a nivel nacional la firma del Decálogo "Partidos y Asociaciones Políticas 100% transparentes", al cual, se sumaron dieciséis estados de la República firmando el mecanismo.

En materia de Estado Abierto, impulsé la reforma a la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, a través del acompañamiento y respaldo a todas las mesas de trabajo, culminando exitosamente en la publicación del Decreto 108, el 14 de mayo de 2021, donde fue consolidado este importante tema.

A partir de ese momento, continué trabajando en esta importante tarea, para lograr posicionar a Quintana Roo entre los primeros lugares a nivel nacional, como un referente en la materia, a través de acciones como, la firma de la Declaratoria de Gobierno Abierto en 2017; asimismo, no omito señalar que fuimos el primer estado en el país en firmar las Declaratorias de Justicia Abierta, Congreso Abierto y Municipios Abiertos, este último cuenta a la fecha con cinco municipios que se han sumado a la firma de tan importante compromiso: Benito Juárez, Solidaridad, Bacalar, Othon P. Blanco e Isla Mujeres.

En mi calidad de Presidente de la COMAIP hice entrega de la propuesta de Ley General de Transparencia a los representantes de los distintos grupos parlamentarios del Senado de la República, a nombre de mis compañeros integrantes de la Conferencia Mexicana en el año 2014, lo cual culminó exitosamente con su publicación el 4 de mayo de 2015.

Posterior a su entrada en vigor, el entonces ITAIP, se transformó en lo que hoy es el IDAIPQROO, del cual fui fundador ante su nacimiento con autonomía constitucional.

En el mismo orden de ideas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, fue publicada el 3 de mayo de 2016, la cual tutela al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, como órgano vigilante de su cumplimiento, proceso en el cual se participó activamente, al incidir de manera directa desde su redacción, resultando de gran satisfacción, haber sido un impulsor de la consolidación del Instituto como autoridad garante a nivel local.

Ante este panorama, comencé los trabajos de las nuevas obligaciones de transparencia emanadas de la implementación de la PNT en el estado, labor de abundante esfuerzo, que requirió de habilidades de liderazgo en la gestión del presupuesto para que el IDAIPQROO pudiera contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento; mismo que se logró gracias a las negociaciones efectuadas.

Como miembro de la COMAIP y en la transición al SNT, fui un incansable promotor de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la cual, es la base de datos más grande que hay en el país, por citar un ejemplo, el registro del padrón electoral -el cual es una base bastante grande-, no representa ni el 5% de la información que contiene la PNT.

El uso de esta herramienta ha representado un gran avance en cuanto a la garantía de acceso a la información, y durante mi gestión como coordinador de la Comisión a su cargo, procuré continuar fortaleciéndola como un mecanismo de consulta en el desempeño de las funciones diarias de organismos como la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción de la República Mexicana y la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana a través de la realización de talleres especializados.

Continuando con este orden de ideas, en el año 2017, lideré los trabajos al interior del IDAIPQROO para llevar a cabo la subsanación de denuncias no vinculatorias por incumplimiento a obligaciones de transparencia, lo cual es de destacar, pues Quintana Roo fue el único Órgano Garante del país en realizar este procedimiento.

Siendo la capacitación, un tema de vital importancia y reconociendo el trabajo en conjunto como elemento necesario para el logro de objetivos, me esforcé para lograr consolidar en 2018 la Red Local para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales, posicionando a Quintana Roo dentro de los primeros 14 estados que han decidido adoptar esta estrategia.

Durante el año 2019, promoví a nivel Sureste, el “Primer Encuentro Regional de Titulares de Unidades de Transparencia”, el cual, permitió el intercambio de experiencias, que enriquecieron las habilidades de los Titulares de la Región Sureste, multiplicando y replicando con los sujetos obligados de sus estados las vivencias de otras entidades, logrando expandir su conocimiento en la materia.

Considerando que la transparencia y la rendición de cuentas permiten llevar a la sociedad información útil y de calidad, así como de conocer el destino del gasto público aplicado para su beneficio, ha sido un tema prioritario durante mi gestión promoverlos; por lo tanto, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana (CPC), impulsé el diseño e implementación de tres importantes herramientas:

La primera fue el “*Micrositio COVID19 Quintana Roo*”, publicado en 2020, que es una estrategia de transparencia proactiva, para la rendición de cuentas de la gestión financiera de los sujetos obligados del Estado, ante la pandemia. Y durante la segunda etapa, el “*Micrositio Observatorio Electoral*” y la implementación de la “*Plataforma 3 de 3 por la integridad*” -transferida por Órgano Garante de Jalisco-. El Objetivo de ambas herramientas es promover mecanismos de vigilancia y participación ciudadana en los procesos electorales locales del 2021 y 2022.

Durante mi trayectoria también he realizado publicaciones para revistas como: “Caja de Cristal” y “Democracia en letras”, además de haber sido Presidente del Consejo Editorial de la Revista “Transparéntate” por tres años; al mismo tiempo, he colaborado con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. (COPUEX), para el Libro “Monitor Democrático 2020; La función de división de poderes y los órganos constitucionales autónomos en el presidencialismo carismático en México”.

Por otro lado, he participado como Jurado en diversos concursos a nivel estatal y nacional, y he sido ponente, panelista y conferencista a lo largo de toda la república mexicana en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, rendición de cuentas, combate a la corrupción, tecnologías de la información, equidad de género, gobierno abierto y la transición a la administración pública electrónica.

Adicionalmente, en el campo de la docencia, he participado durante dos años consecutivos en el "Curso Anual de Apoyo Académico a la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM y a los estudios profesionales en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales aplicado a México- COPUEX", dirigido a estudiantes de Licenciatura y Posgrado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en México y el Extranjero.

En cuanto a mi perfil académico, soy Licenciado en Derecho por el Centro de Estudios Superiores Justo Sierra O'Really; Maestro en Sistemas de Información -trámite de titulación- por la Fundación Arturo Rosenblueth; Maestro en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales -trámite de titulación- por la Universidad Latino; y Doctorante en Anticorrupción y Sistemas de Justicia por el Centro de Estudios de Posgrado.

Por todo lo anterior, manifiesto ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, que cumplo con el perfil idóneo y cuento con la experiencia y conocimientos necesarios para desempeñar con eficiencia y eficacia, el honroso cargo de Comisionado del del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**ATENTAMENTE:**

